



Seguridad Social y pensiones

El secretario de Estado Borja Suárez interviene en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO)

Fotonoticia



- Destaca la importancia de la sostenibilidad social en las reformas de pensiones

Jueves, 20 de junio 2024.- El secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez, ha intervenido en la reunión del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, EPSCO, en Luxemburgo, donde ha puesto de relieve las últimas reformas de pensiones realizadas en España y “la necesidad de afrontar los retos de sostenibilidad desde una doble perspectiva, no solo financiera, sino también social”.



Asimismo, se ha referido a la centralidad de los sistemas públicos de pensiones: no solo como pilar fundamental de la provisión de rentas en la vejez, “sino como verdadera columna vertebral de nuestros Estados de bienestar”. A su vez, ha destacado el papel protagonista del diálogo social como factor de legitimación de las reformas, así como “la estrecha conexión de la política de pensiones con otras políticas y, muy en particular, con la relativa al mercado de trabajo”.

En el marco del EPSCO, se han presentado las conclusiones del informe ‘*Pensión Adequacy Report 2024*’, elaborado conjuntamente por el Comité de Protección Social y la Comisión Europea, que es un análisis en profundidad del funcionamiento de los sistemas de pensiones de la Unión Europea y supone un complemento al *Ageing Report*, que se centra en las previsiones del gasto.

Entre las conclusiones, destacan algunos asuntos como la suficiencia, el reto de la reducción de la brecha de género o la equidad. En concreto, destaca el documento de conclusiones, “el derecho a una renta y pensiones adecuadas de vejez, proclamado en el Pilar Europeo de Derechos Sociales, es un elemento fundamental de la Europa social y crucial para alcanzar el objetivo de reducción de la pobreza para 2030”.

Del mismo modo, resalta que “la mayoría de las personas mayores son mujeres, lo que convierte las brechas de género en la vejez en un desafío social particular”.

Las conclusiones del documento indican que se “acoge con satisfacción las medidas adoptadas para proteger a los pensionistas, en particular a aquellos con ingresos bajos, contra el aumento del coste de la vida, y las últimas reformas introducidas”. Y, de cara al futuro, reafirma la necesidad de seguir trabajando para apoyar la adecuación de las pensiones en una sociedad de longevidad, en particular, mejorando la participación en el mercado laboral y las contribuciones a los regímenes de protección social para todos, y reforzando el acceso a una salud y cuidados de larga duración asequibles y de alta calidad.

Sobre este informe, Suárez ha subrayado en su intervención la sintonía de la política de pensiones impulsada por España con la orientación del ‘*Pensión Adequacy Report 2024*’. “La suficiencia en la cuantía de las pensiones se presenta como una garantía e instrumento de lucha contra la pobreza. Hemos impulsado una mejora cuantitativa y cualitativa de las pensiones mínimas: no solo se ha incrementado significativamente su cuantía, sino que se han establecido criterios objetivos



Fotonoticia

vinculados al umbral de pobreza”. También ha destacado la garantía del mantenimiento del poder adquisitivo durante la vejez: “El Gobierno español ha consagrado el derecho a la revalorización de las pensiones en un momento de altísima inflación generando certidumbre y ofreciendo seguridad a los pensionistas”.

Por último, se ha referido a la identificación de la brecha de género como principal problema de la acción protectora del sistema. “Hemos dado pasos decididos en esta materia con la creación de un complemento de pensiones, así denominado, para la reducción de la brecha de género; con la mejora del tratamiento del trabajo a tiempo parcial en el acceso a la pensión; y con un conjunto de actuaciones ambiciosas para la cobertura igualitaria de las interrupciones de las carreras de cotización por el cuidado de hijos”.